

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Se mueven y mueren"
	"Agua, en riesgo para la entidad"
	"Protegerán con ley a periodistas"
	"Aprueban Ley de Protección para el ejercicio del Periodismo"
	"Faltan cifras de desapariciones"
	"Aprueban ley para proteger periodistas"
	"Aprueban ley de protección a periodistas"
	"Enganchan tratantes con concursos de belleza"
	"Descarta Echavarría salas para juicios orales en 2013"
	"Ejército ha eliminado a 2,893 agresores"
	"Van a cárcel generales"
	"Panistas le madrugan plazas al PRI"
	"Cárcel formal a los generales Ángeles, Dawe y Escorcía"

INSTITUCIONAL

Milenio-El 2013 y el relevo de consejeros en el IEE de Hidalgo: La hecatombe electorera acaba de cumplir un mes. Hay sentimientos encontrados entre la población. Tal parece que enfrentaremos una situación muy parecida a la que vivimos en el 2006. Sin embargo, quienes ahora pretenden volver al poder, carecen de la ingenuidad y novatez de los azules. Por otra parte, hay una serie de factores que no estuvieron presentes en la pasada contienda presidencial, el más notable quizá sea el movimiento estudiantil que un día sí y otro también externa su radical antipriismo y su repudio franco a las televisoras. En especial a Televisa. Como soy un optimista irremediable, estoy convencido de que la gente tampoco es la misma que hace seis años. Cada uno de los distintos institutos políticos se entregan a procesos de análisis y reflexión en torno a los errores. Más que significativo el gesto, me parece cómico, ahora que han dejado el jugoso ejercicio del poder descubren la utilidad del análisis. Ahora que esa torpe e insensible casta de burócratas de alcurnia que produjo el panismo se va literalmente a la calle, encuentran la utilidad de la reflexión y del valor de la doctrina partidista. Vaya que son simpáticos. Yo soy de los que creen que llegaron al poder por simple carambola, abrigados por los famosos poderes fácticos, que creyeron que con el panismo cambiarían algunas cosas para que todo siguiera igual, no se imaginaban que podíamos estar todavía peor. Pero en esta ocasión no quería hablarles de esta triste historia que ya es de todos conocida y cuyo desenlace imaginamos aburrido. Para bien y para mal, en nuestro estado llevamos ya varios años, 5 ó 6 ó incluso 10, con algún evento electoral al año. Llevamos celebrando, algún tipo de elección local o federal. El próximo 2013 no será la excepción. De hecho, nuestro benemérito Instituto Estatal Electoral ya está preparando las prerrogativas que utilizarán las franquicias locales de los 7 institutos políticos existentes. Como podemos ver, es la nuestra una democracia tan simpática que está diseñada para que los partidos siempre ganen. Aunque pierdan, ellos siempre ganan. Si de paso, obtienen algunos escaños, o el famoso carro completo, es simple añadidura. Aunque pierdan, en algunos casos, basta con alcanzar el porcentaje mínimo para conservar el registro para que el asunto se convierta en

un negocio boyante. ¿Y los ciudadanos? Bien, gracias. Pero el asunto no se detiene ahí. Paralelamente existe otra costosa estructura, disque ciudadana, que se encarga de organizar y repartir los generosos recursos que se otorga a los partidos para que hagan lo que mejor hacen, es decir, cuidar sus propios intereses. Esta estructura está compuesta por una instancia federal y por los institutos estatales. Tengo entendido que no ganan nada mal por organizar las llamadas fiestas cívicas, que como arriba digo, tienen lugar casi cada año. En noviembre próximo, cuatro consejeros del instituto electoral hidalguense, que también se hace llamar ciudadano, aunque en sentido estricto no lo sea, serán sustituidos por otros cuatro "ciudadanos"; que serán elegidos por los partidos, en el mejor de los casos, en el peor, serán sustituidos por el partido con mayor presencia en el congreso local. ¿Existe alguien tan ingenuo para creer que el congreso local elija un presidente y cuatro consejeros que suplan a los actuales al interior del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que pudiera poner en peligro el perfecto funcionamiento del mecanismo? Ahora que el PAN asegura que se va a poner a reflexionar y a trabaja para recuperar el terreno perdido, debiera comenzar por comenzar a sensibilizar a sus bases (en caso de que las tenga) de la importancia de los distintos órganos de gobierno. De la urgencia inaplazable de ciudadanizar, en serio, los institutos electorales. El relevo de diputados que se avecina, no es poca cosa, si de algo está urgida nuestra democracia es precisamente de contar con toda suerte de contrapesos que obstaculicen la operación de los cacicazgos locales. **(Juan Casas, página 17)**

Uno más uno-IEE prepara el terreno para elecciones del 2013: El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo prepara el terreno para las elecciones a diputados locales de 2013, organización que también estará en medio de la reestructuración del organismo electoral que será modificado el 28 de noviembre próximo. El consejero presidente del IEE, Daniel Jiménez Rojo informó que trabajan en el presupuesto que se destinará a cada partido político y al Instituto para el siguiente año, "el 15 de enero se instala el próximo consejo general, pero dejaremos todo listo para que se tengan los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar el proceso electoral". Para este 2012, se aprobaron más de 25 millones de pesos como parte del presupuesto entre los siete institutos políticos en Hidalgo, además de prerrogativas y actividades generales, según el tabulador del IEE de Hidalgo. El presupuesto aprobado por el organismo electoral indica que el 41 por ciento del total es destinado para transferencias y prerrogativas a los institutos políticos PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, PT, PVEM y Panal. Los montos son repartidos de acuerdo con el resultado de las pasadas elecciones, es decir que mejor posicionado en las preferencias electorales recibirá más presupuesto. Los partidos políticos hacen uso de este presupuesto a partir del primero de enero de 2012, cuando el monto total del presupuesto aprobado por el IEE fue por 62 millones 547 mil 377 pesos, que es destinado a las actividades generales de los partidos, servicios personales y generales, además de materiales, suministros y bienes inmuebles. A pesar de que su periodo como consejero presidente concluye en noviembre, Jiménez Rojo detalló que trabajan a marchas forzadas para dejar todo preparado para los comicios de julio de 2013 cuando sean electos los 30 nuevos diputados locales que trabajarán por los próximos tres años. "Estamos trabajando precisamente en la profesionalización de los hombres y mujeres que nos ayudan en los procesos electorales. Precisamente el 15 de enero próximo se instala el consejo para otro proceso electoral y dejaremos todo listo para que la nueva administración llegue sin ningún problema y con los instrumentos para que se pueda llevar un proceso electoral sin problemas", detalló. En su último informe de labores pertenecientes a los procesos electorales de gobernador en 2010 y ayuntamientos en 2011, Jiménez Rojo reconoció que en la organización de las votaciones tuvieron algunos errores que afectaron a los resultados en elecciones de presidentes municipales. "Los que comentamos, ha habido desaciertos de alguien que ha sido parte de los órganos desconcentrados del IEE y que en su momento se ha visto afectado en las elecciones de ayuntamientos, no es responsabilidad sólo del IEE, sino de las representaciones de los partidos políticos. "Desde nuestro ya muy amplio recorrido en la organización de elecciones, hemos comprobado que ningún proceso electoral es igual a otro; aunque los recientemente concluidos, se distinguen por varias peculiaridades que los hacen ser más significativos que los anteriores", dijo. El consejero presidente del organismo electoral estuvo al frente del mismo durante seis años, sin embargo el próximo 28 de noviembre concluirá su cargo y el IEE tendrá que renovarse para enfrentar la próxima elección a diputados locales en 2013. "Yo creo que no es responsabilidad solamente del Instituto Estatal Electoral, lo he dicho puntualmente, reconozco la responsabilidad que le corresponde al Instituto", sostuvo el funcionario. **(Carlos Vega, página 04)**

Síntesis-Apoya el Panal ciudadanizar IEE-Hidalgo: Mientras más ciudadanizados estén los organismos electorales en el país y en el estado habrá una mayor transparencia y menos acciones de decisiones dirigidas hacia un solo lado, aseguró el dirigente estatal el Panal, Heriberto Martínez. Aseguro que ante el inminente cambio del presidente e integrantes del organismo electoral del estado, es necesario que se tomen más en cuenta las decisiones de los partidos que de manera anticipada se han pronunciado a favor de que sean ciudadanos los que integren el IEE. "Esto es un tema mucho muy importante en estos momentos porque cada vez se debe ciudadanizar más estos tipos de organismos, ya que en la medida de que las decisiones se tomen parcialmente, van a estar dejándose de dar respuestas a los intereses solamente de un lado, porque es necesario que haya una mayor intervención de la ciudadanía en estos aspectos".

Manifestó que solamente de esta manera no solamente los partidos y actores políticos en el estado tendrán mayor confianza en sus instituciones, si no que al mismo tiempo la población en general sabrá que mientras se estén manejando mecanismos de transparencia no sólo habrá mayor participación en las urnas, sino que habrá una verdadera democracia. **(Jaime Arenalde, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Persiste Moreno Abud en la unidad para rescatar al PAN: Los liderazgos panistas a escala nacional deben buscar la conciliación al interior del partido para evitar la división interna y restablecer los ideales del organismo, enfatizó el presidente del Comité Directivo Estatal, Alejandro Moreno Abud. En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, explicó que para superar la derrota de Acción Nacional (PAN) el pasado 1 de julio, es necesario regresar al origen de la cúpula albiazul, formalizar valores e identidad, a fin de que la militancia realmente "ame al partido". "Antes de regresar a Los Pinos debemos encontrar el camino que extraviarnos, debemos regresar al origen del partido para ser competitivos afuera, ser congruentes, leales y luchar por las convicciones panistas, por eso les pedimos a los militantes que amen al PAN". Trascendió que a escala nacional persiste una batalla interna entre el líder moral de Acción Nacional y presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, con el actual dirigente Gustavo Madero por el control de la derecha, al mismo tiempo de los simpatizantes. Por ello, exhortó a los panistas de élite nacional a garantizar la unidad del partido, ya que la ciudadanía busca certeza política con organismos coherentes y sin conflictos internos. El viernes pasado, el consejo estatal sesionó para evaluar los resultados electorales y la postura que asumirá en los próximos seis años, en tanto esta asamblea determinó diversos recorridos en las 79 sedes para calificar las acciones de dirigentes municipales. Además, el líder panista consideró positivo un eventual cambio en los estatutos, aunque con base en el respeto e inclusión de la militancia en esta toma de decisiones. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Pronostica Rico Invalidará TEPJF impugnaciones: Desecharía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los dos juicios de inconformidad remitidos en el Consejo Distrital V, pues tanto la coalición *Movimiento Progresista* como Acción Nacional (PAN) entregaron el expediente fuera del tiempo establecido en la ley, enfatizó el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Roberto Rico Ruiz. En sesión ordinaria, la delegación Hidalgo del IFE presentó informes de recepción, sustanciación y remisión de juicios de inconformidad en los respectivos consejos distritales, donde el pleno destacó que dos recursos en la cabecera de Tula de Allende fueron extemporáneos. El abogado tricolor consideró que el par de quejas serán eventualmente desechadas por los magistrados, debido a que la normativa electoral establece un plazo hasta las 12 de la noche del cuarto día, después de efectuar los cómputos distritales, para entregar formalmente los expedientes. Los juicios del bloque de izquierdas y del PAN impugnan resultados del cómputo total, consignados en el acta distrital, además de exigir la nulidad de la mayoría de casillas. Por su parte, el consejero presidente del IFE, José Luis Ashane Bulos, aclaró que son los magistrados de la Sala Regional V quienes determinarán si las quejas son procedentes o no, aunque el informe puntualiza que fueron extemporáneos. Trascendió que *Movimiento Progresista* interpuso siete juicios de inconformidad de la elección presidencial, dos quejas respecto a la contienda de diputados federales, en Tula y Tulancingo; mientras que el PAN presentó recursos en los distritos V y VI, en tanto Nueva Alianza en Ixmiquilpan. **GASTOS DE CAMPAÑA.** Ashane Bulos afirmó que en el informe final sobre resultados del monitoreo de las transmisiones respecto a campañas electorales en programas de radio y televisión que difunden noticias no registraron anomalías o sanciones. **OMISIONES** Las cinco quejas interpuestas en contra del PRI, expuso Rico Ruiz, no procederán en el TEPJF debido a que los equipos jurídicos de *Movimiento Progresista*, PAN y Nueva Alianza descuidaron las formas y tiempos para presentar recursos ante tribunales electorales, pues evidencian desconocimiento a la normativa. **INSPECCIÓN** Además, reiteró que a escala nacional es imposible anular la contienda presidencial por el presunto rebase en los topes de gastos de campaña, ya que el candidato tricolor, Enrique Peña Nieto, todo el tiempo estuvo vigilado por la Unidad de Fiscalización del IFE. **(Gabriela Porter, página 04)**

Milenio-Partido Acción Nacional revisa labor electoral por cada militante en Hidalgo: Luego de los resultados adversos en las elecciones del pasado 1 de julio, que le costaron la Presidencia de la República al Partido Acción Nacional (PAN), la dirigencia en Hidalgo del blanquiazul se enfrenta a una reestructuración interna en la que revisarán la labor electoral de cada uno de los militantes panistas hidalguenses. Desde enero de 2012, antes de comenzar las campañas electorales federales, se vislumbraba un panorama difícil para el PAN en Hidalgo, el hecho que marcó al panismo fue la poca afluencia de militantes adherentes y activos a las urnas en su proceso interno de elección el 15 de enero pasado, cuando solamente el 33 por ciento de su padrón salió a elegir a sus candidatos. Después de las elecciones del primer domingo de julio, tras perder virtualmente Los Pinos y dejar sin representación al PAN hidalguense en las Cámaras de Diputados y Senadores, la presidencia estatal de Acción Nacional quiere rescatar a su partido y la confianza de la ciudadanía, además de adoctrinar a su militancia. En entrevista para Milenio Hidalgo, el líder de los panistas en Hidalgo,

Alejandro Moreno Abud detalló que es necesario fortalecer al PAN "rescatar al partido, rescatar la confianza ciudadana, fortalecer la institución panista y en un futuro tener un PAN más fuerte para que no dependamos de candidatos sino de la militancia del PAN". En 15 días todos los Comités Estatales del Partido Acción Nacional tendrán que entregar un informe de cada una de sus estructuras municipales; los documentos deberán contener los principales trabajos en las elecciones, un análisis profundo de la labor dentro de las campañas "militante por militante". "Quien no haya trabajado o haya trabajado directamente con otros partidos políticos, pues el Comité Directivo Estatal tendrá las facultades para poder removerlo del partido", sostuvo el dirigente estatal. Para el PAN se avecina también la depuración de su padrón electoral, los miembros activos tienen que refrendar su membresía cada dos años y los miembros adherentes cada año; la renovación se dará a partir de noviembre próximo para toda la militancia. "Entonces el primer refrendo va a ser a partir de noviembre, diciembre y enero, pues allí la militancia de forma personal tendrán que ir a renovar su membresía y por supuesto allí va a haber una depuración muy grande del PAN, si no van no serán miembros", agregó el dirigente del PAN. Para Moreno Abud, previo a la reestructuración, se trabajará en la reconciliación de los militantes con su identidad panista, es decir adoctrinar desde la base a cada uno de sus seguidores en Hidalgo. "Tenemos que comenzar a trabajar en nuestra doctrina, la única salida para poder recuperar la confianza ciudadana, primero es recuperar nuestra identidad. El único camino es regresar al origen y el origen es nuestra doctrina y nuestra identidad, por eso traemos una nueva estrategia y una nueva campaña dentro del PAN", detalló. Agregó que las causas de la derrota fueron diversas. **Claves Por todo el estado** ► El PAN Hidalgo anunció una visita a todos sus comités en los 84 municipios, donde acudirán con panistas reconocidos a nivel nacional para enseñar las bases y la identidad del instituto político. ► "Analizamos todas las situaciones, en Acción Nacional es una cuestión de conciencia, las cosas no son coercitivas, aquí nada es por obligación, todos reaccionamos de acuerdo a nuestras convicciones", refiere dirigencia. ► Los posibles panistas que visitarán Hidalgo son Saúl Ruiz y Juan José Rodríguez Pratz, quienes pudieran venir a trabajar de planta durante un mes. **(Misael Zavala, página 11)**

Criterio-Comienzo PRI trabajos rumbo a elección 2013: Con la apertura de los trabajos internos que permitirán definir a los 18 candidatos a diputados locales para la próxima legislatura, dentro de las filas del PRI comenzó un trabajo en dos vías: la reestructuración por comités municipales y la postulación de perfiles de los aspirantes. De acuerdo con versiones al interior de la sede estatal del tricolor y a través de dirigentes municipales, el PRI inició una labor de escrutinio de resultados por casilla para conocer si los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables de éstas se cumplieron. A partir de este mecanismo, se inicia la "depuración" de responsabilidades en cada uno de los comités y sectores. Esta operación al menos fue confirmada por un dirigente de sector, quien descartó que se trate de una cacería de brujas, mas bien "fue una corrección a los incumplidos o flojos". Según los tricolores, los resultados obtenidos en la elección federal fueron alcanzados de manera general, aunque registraron algunos sectores con fallas "primordialmente por algunas diferencias personales entre dirigentes menores". El trabajo que realizan confirma el esquema establecido durante los comicios del 1 de julio, mismo que fue estructurado a partir de las condiciones del momento electoral. Además, se realiza de manera conjunta la espontánea aparición de aspirantes que realizan comidas y encuentros con los grupos políticos locales, pese a las restricciones que, aseguran, existe en todos los distritos. De acuerdo con las fuentes priístas, los diputados federales aún vigentes son los principales promotores de candidatos a partir de liderazgos regionales, a quienes empujan como señal hereditaria en su distrito. Esta especie se repite en algunos de los 18 distritos electorales con la intención de reacomodar los grupos políticos, que buscan recuperar espacios luego de que en las dos últimas elecciones las candidaturas al Congreso local fueron elegidas desde Pachuca, señalaron las fuentes al interior del PRI. El primer domingo de julio de 2013 se elegirán 18 diputados locales en la entidad. **) Jorge Martínez, página 10)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Ampara el IFE actuar de Claudio Vázquez: Actuó conforme a derecho el secretario general del Consejo Distrital V, Claudio Roberto Vázquez Alfaro, quien fue acusado por *Movimiento Progresista* de "actuar con mala fe" en la recepción de juicios de inconformidad, sostuvo el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Luis Ashane, quien reiteró su respaldo al funcionario. En días pasados la abogada de las izquierdas, Ana Lilia Bejarano, solicitó la destitución e inhabilitación del secretario general ante el consejo local del IFE, debido a la supuesta "actitud mañosa y afinidad política con el PRI", lo cual pone en riesgo el proceso jurídico. El pasado 12 de julio el bloque opositor presentó ante la Sala Regional V del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una denuncia de hechos contra Vázquez Alfaro por "intervención dolosa, negligente como funcionario de quien se esperaba una actuación imparcial". Sin embargo, Ashane Bulos precisó que el secretario actuó conforme a derecho, pues los juicios de inconformidad llegaron tarde al Consejo Distrital V. "No meteré las manos al fuego por nadie, pero confió en la estructura que tenemos del IFE, no fueron designados por mí, sino mediante concursos nacionales, exámenes y entrevistas, no son amigos míos o conocidos, es gente comprometida con el instituto y tienen mi respaldo si hacen bien las cosas". **(Gabriela Porter, 04)**

Criterio-Defiende Ashane Bulos accionar de su personal: Los dos minutos de atraso que tuvo la coalición Movimiento Progresista para entregar, en el consejo distrital electoral de Tula, la inconformidad contra el priísta José Antonio Rojo García de Alba, desató opiniones encontradas. José Luis Ashane Bulos, titular del Instituto Federal Electoral (IFE) en el estado, aseguró que esos dos minutos no deben permitir que haya señalamientos contra el personal electoral de carrera, debido a que tienen probada capacidad y sobre todo una formación muy alejada de los partidos políticos. En entrevista, Ashane Bulos dijo que los señalamientos de Ricardo Baptista, ex candidato del quinto distrito del Movimiento Progresista, en el sentido de que no le aceptaron su denuncia son falsos, debido a que fue recibida y debidamente sellada, pero dos minutos después del plazo legal. Ya sobre si procede o no procede la denuncia, dijo que ello le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Toluca. Finalmente, planteó que no se trata de justificar a ningún partido y citó que 12 horas después el PAN también presentó un recurso. **(Jorge Martínez, página 09)**

Criterio-Difícil, pero no "imposible", el recuento total de votos Trife: El Tribunal Electoral federal sólo podría ordenar recuentos de votos en aquellos distritos donde un partido o coalición demuestre que no se atendió su petición en instancias previas, por lo que es difícil un recuento que abarque los 300 distritos del territorio nacional, consideró Marco Antonio Zavala Arredondo. El secretario general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) expresó lo anterior en la cápsula informativa número 14 de la serie sobre el proceso electoral que el tribunal difunde mediante su página electrónica. En la cápsula explica que el recuento total de votos está contemplado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) desde la reforma de enero de 2008 y se puede aplicar a las elecciones de diputados, senadores o presidente. Sin embargo, recordó que la propia norma señala que sólo se realizará dicho recuento total de votos por distrito electoral cuando exista una diferencia menor a un punto porcentual entre el primero y el segundo lugar en la elección de que se trate. El partido que tenga la segunda posición deberá solicitar ese recuento y hasta ese momento todo se realiza en el distrito electoral correspondiente, por lo que el tema todavía está en manos de las autoridades electorales; es decir, el IFE. El tribunal interviene sólo cuando el partido que quedó en segundo lugar no encuentra atendida su solicitud de que se realice el recuento o tiene elementos fundados para creer que éste fue, nuevamente, equivocado. Hasta ese momento, y una vez que se presente la queja correspondiente ante alguna de las salas del TEPJF, el tribunal puede ordenar el recuento, aunque esto sólo se podrá hacer por cada uno de los 300 distritos electorales federales en que está dividido el país. Esto es, aclaró Zavala Arredondo, el recuento total de votos no se refiere indiscriminadamente a toda una elección (por ejemplo, la de presidente), sino a cada uno de los distritos donde se cumplan los supuestos considerados en el Cofipe. Esto no significa que sea imposible ordenar el recuento en los 300 distritos, pero aclaró que un supuesto de esa naturaleza sería muy difícil de encontrar, consideró el funcionario. **(redacción, página 18)**

Criterio-Entregan al TEPJF más pruebas sobre gastos de Peña Nieto: El Movimiento Progresista entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pruebas supervenientes; es decir, que aparecieron con posterioridad y por lo tanto no se ofrecieron, relativas al ocultamiento de los gastos de la coalición Compromiso por México, integrada por el PRI y PVEM, y acusó al IFE de no investigar. El documento, entregado antier pero difundido ayer por el PRD, expone las actas de la Unidad de Fiscalización relativas al primer mes de campaña, donde critica que el Instituto Federal Electoral (IFE) no revisó a fondo lo que los partidos postulantes de Enrique Peña Nieto le reportaron. "Las supervenientes consisten en las actas del procedimiento de fiscalización que lleva a cabo la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral, en donde se desprende que no obstante que la Unidad de Fiscalización en el informe presentado al consejo general refiere que se trata de una 'primera etapa de revisión', se limita a proporcionar información parcial e inconexa, sin dar cuenta de revisión alguna, como puede ser un comparativo o simple cotejo o comparativo entre lo reportado por los partidos políticos y los resultados de los monitoreos de propaganda y actos de campaña", señala. Cita varios ejemplos, como que en el compromiso de coalición Compromiso por México, el PRI se comprometió a aportar casi 430 millones de pesos y el Verde más de 31 millones, pero en ingresos del primer mes sólo reportaron 11 millones; es decir, 2.4 por ciento. "Quisiera saber si el IFE se pregunta en dónde se guardó el otro 97.6 por ciento de los recursos de esta coalición", indica. "Asimismo, la coalición Compromiso por México reportó mil 263 espectaculares, siendo que el 24 de abril el periódico Reforma ya tenía un estudio publicado en donde detectaron tan sólo en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, 3 mil 625 anuncios en total; es decir, el triple". El Movimiento Progresista calcula que, aún sin considerar el reparto de productos, el PRI y Verde debieron gastar 374 millones 920 mil 338 pesos en el primer mes; lo cual por sí mismo, señala, rebasa el tope de 336 millones. "Estas cifras maquilladas que representan una clara burla al Instituto (Federal Electoral) le demostrará con claridad al tribunal la urgencia de que le ponga un plazo a esta autoridad para que resuelva las quejas y dé a conocer las investigaciones antes de la calificación de la elección", demanda. PIDEN AL SAT INDAGAR A AMLO El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI instruyó a su representante ante el IFE que solicite a la Unidad de Fiscalización enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT)

toda la investigación sobre las asociaciones civiles Honestidad Valiente y Austeridad Republicana, vinculadas al candidato Andrés Manuel López Obrador. En un comunicado, emitido a las 6:00 horas de este martes, el tricolor explica que, de conformidad con el artículo 72 del Código Fiscal de la Federación, es obligación de toda autoridad informar a Hacienda sobre cualquier posible defraudación al fisco. "Este instituto político celebra que las autoridades e instituciones competentes lleven a cabo su trabajo con imparcialidad y eficacia, sobre todo cuando lo hacen en atención a las denuncias interpuestas por los cauces legales por la ciudadanía", señaló el PRI. La dirigencia advirtió que las quejas efectuadas por el PRI sobre la presunta triangulación de recursos y esquemas de simulación financiera por las asociaciones Honestidad Valiente y Austeridad Republicana han arrojado nuevas pruebas, datos duros e indicios que conducen a la probable defraudación fiscal, uso de recursos de procedencia ilícita y su encubrimiento en beneficio de López Obrador. "El PRI exhorta al IFE y al SAT a continuar con estas líneas de investigación y al desahogo de todos los elementos probatorios con el fin de esclarecer estos hechos, y sancionar conforme a la ley a quien resulte responsable", agregó. **(redacción, página 19)**

Criterio-Denuncia Aristegui ante IFE a Movimiento Progresista: La periodista Carmen Aristegui Flores denunció ante el Instituto Federal Electoral (IFE) a los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista por utilizar su voz en el spot Miles de pruebas del fraude 2012. En un documento presentado por su abogado, Juan Carlos Cortés Rosas, la también conductora exigió la suspensión definitiva de la transmisión de dicho mensaje electrónico, a través del cual teme que su imagen resulte lastimada. Los spots difundidos por el Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano violan el artículo 41 de la Constitución y los 38, 49 y 342 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El video, que aún no se ha transmitido en radio y televisión, fue presentado por Andrés Manuel López Obrador el 26 de julio, dura dos minutos y aparece en la página de videos pautados por el IFE con tres nombres: Miles de pruebas PRD, Miles de pruebas PT y Miles de pruebas MC. Aristegui Flores presentó como pruebas un disco que contiene los anuncios a los que se refiere en la queja y las pautas en radio y televisión para la inclusión de los promocionales. La voz de la periodista se escucha cuando dice: "Tarjetas Monex que hay indicios de lavado de dinero". Por ello, la periodista le solicitó al IFE la suspensión inmediata del spot en televisión, radio o cualquier otro medio, y que, una vez resuelta la queja, se sancione a los responsables. **(redacción, página 199)**

Milenio-Impugnaciones serían rechazadas por entrar extemporáneas al IFE: Las dos impugnaciones que emitió la coalición Movimiento Progresista y el Partido Acción Nacional (PAN) en el distrito V con cabecera en Tula de Allende podrían ser anuladas por haberse registrado ex temporalmente ante la junta local del Instituto Federal Electoral. El organismo electoral informó que la primera impugnación se emitió dos minutos después de concluir el plazo para el registro y la segunda 12 horas después; el titular del IFE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos indicó que las actas fueron enviadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y serán los magistrados federales quienes resuelvan. "La Sala Toluca del TEPJF es la que va a resolver si procede o no procede, ya no es situación nuestra, desde el punto de vista del IFE fue recibido fuera de tiempo y así lo estamos manifestando en el informe circunstanciado que rinde el Consejo Distrital de Tula", afirmó tras una sesión ordinaria en el IFE. Sin embargo, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el IFE, Roberto Rico Ruíz sostuvo que una causal de nulidad de la impugnación es que se haya registrado ex temporalmente. "Independientemente de que haya o no haya entrado ex temporalmente, el PRI tiene la certeza de un proceso electoral limpio y pues están los documentos a la vista", dijo el priista. El PAN y la alianza Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), por separado, impugnaron los resultados de las elecciones en el distrito V de Tula de Allende, y en consecuencia la declaratoria de validez y el otorgamiento de constancias, se solicita la nulidad de la mayoría de todas sus casillas. Particularmente, la coalición de las izquierdas también pide la destitución de un funcionario del IFE en el distrito V por actuar a favor del PRI, no obstante el titular del IFE en el estado sostuvo que el Servicio Federal del árbitro electoral será el encargado de juzgar al funcionario, además que mantiene su respaldo por ser un integrante del Consejo distrital. **(Misael Zavala, página 11)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Pendiente construcción de salas para los juicios orales: Para el nuevo Sistema de Justicia Penal en Hidalgo, el presupuesto 2013 sólo contempla gastos para capacitación del personal, adelantó el presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Valentín Echavarría Almanza, por ello descartó la construcción de salas para juicios orales. El funcionario explicó que la Secretaría Técnica, órgano encargado y dependiente de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo federal es la que proporciona recursos para la implementación de este sistema jurídico. "Actualmente esta dependencia federal sólo destinó montos para continuar la instrucción, difusión y equipamiento, pero para construcción de salas de juicio oral no contempla dichas acciones para el próximo año en el presupuesto que recibiremos". Ante la posibilidad de iniciar la aplicación del nuevo sistema este año en Hidalgo, tomaron las medidas necesarias incluso en los distritos de Pachuca, Tulancingo, Tula y Mixquiahuala, donde crearon espacios adecuados para salas orales. Aclaró que a

la fecha no existe todavía ningún planteamiento para el procedimiento de juicio oral, ya que depende de la voluntad de los titulares del derecho para ventilarse. Los juicios que por sus características deben tramitarse son el de vía ordinaria mercantil, pero por los costos debe ser un procedimiento especial para su aplicación en el estado. El titular del tribunal expuso que en el Congreso local se encuentra en análisis y discusión la iniciativa para establecer como calificativa en calidad de pasivos el feminicidio. En el país hay cuatro entidades que tienen tipificado el delito de feminicidio, la LX legislatura del estado, en atención a algunos documentos internacionales, modificó la Ley de Procedimientos Penales. Ésta consiste en ordenar la investigación de los hechos donde existan mujeres sujetas a esta situación, agregó que en Hidalgo no son frecuentes las agresiones directas por su calidad de mujeres. La respuesta será ofrecida en breve por parte de los diputados que integran la LXI legislatura, cuando reformen el Código de Procedimientos Penales para la entidad. Expuso que los procesos penales se aplican y someten conforme a los tiempos establecidos que fija la propia Constitución del Estado de Hidalgo y Ley Jurídica de la entidad. Echavarría Almanza reveló que durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012 registraron en el distrito de Pachuca un total de 29 homicidios culposos y dos dolosos. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Autorizan protección a periodistas: Aprobó el Congreso local la iniciativa de Ley de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Salvaguarda para el Ejercicio del Periodismo en Hidalgo. El legislador Julio César Estrada Basurto expuso ante el pleno que la defensa de derechos humanos y el trabajo periodístico son vitales para la sociedad y para el fortalecimiento de la vida democrática de la entidad. Para los efectos de esta normativa se entenderá por agresiones, daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas. Tendrán derecho de negarse a revelar la identidad de sus fuentes de información, cuando sean consideradas como reservadas, siempre y cuando difundan con apego a la legalidad y a los principios rectores de veracidad, imparcialidad, objetividad, equidad y responsabilidad y esté debidamente contrastada y/o documentada la información. El Estado garantizará a toda persona defensora de derechos humanos, la promoción y protección de las garantías consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a su juicio crítico procuren a los hidalguenses. Que periodistas o colaboradores pueden negarse a que se ponga su firma en un texto del que es autor y que haya sido modificado por la jefatura, para introducir ideas nuevas, o suprimir algún concepto original de forma deliberada. No podrá impedirse la toma de imágenes de lugares, salvo que así se disponga por razones de seguridad, defensa del Estado o conservación y preservación de aquellos que constituyan patrimonio histórico estatal. Además la Secretaría de Educación Pública y el gremio periodístico impulsarán convenios de colaboración con instituciones de educación pública y privada, para lograr alternativas de profesionalización. En caso de amenazas o presunto riesgo, podrán solicitar la protección de su persona y familia, debiendo recibir respuesta inmediata de tal petición. **(Alberto Quintana, página 05)**

Crónica-Desaparece dirección por orden de edil: Ordenó el alcalde de Tula, Jaime Allende, con base en las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, ajustes en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito local, para mejorar acciones policiales en cumplimiento a la normatividad que rige los programas federales en la materia. Su primera instrucción fue desaparecer la figura de dirección y transformarla en Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para lo cual designó en este cargo a Roberto Briseño Castillo, quien hasta este martes se desempeñara como titular de las áreas de asuntos internos y de prevención del delito. Además designó a José Luis Rivera Martínez como coordinador general de Seguridad Pública Municipal. Los nombramientos pretenden fortalecer el área de seguridad pública y aplicación de las reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y en su caso a los estados, cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios. Aclaró que todo cambio busca optimizar la operación de áreas de la administración, por lo que confió que estas adecuaciones redundarán en mejores condiciones para el funcionamiento de la policía en Tula. **(Francisco Reyes, página 05)**

Criterio-Está en riesgo el agua para las nuevas colonias: El acuífero Cuautitlán-Pachuca, que provee de agua a 38 municipios en Hidalgo y Estado de México, está perdiendo el volumen necesario y suficiente para cubrir las necesidades de nuevos asentamientos humanos, pues el déficit de nueve millones de metros cúbicos, se elevó a más de 40. De acuerdo con la Agenda de Sustentabilidad Ambiental para la Zona Metropolitana del Valle de México, existe una grave preocupación debido a que de la oferta de nuevas casas habitación que tiene Hidalgo, 73 por ciento están en el Valle de Tizayuca. Esta colindancia, donde convergen habitantes del DF, Edomex e Hidalgo, presenta la carencia de un marco general de planeación del desarrollo urbano, propiciando un crecimiento acelerado y desordenado en la franja sur de la entidad. Al hacer un repaso de los tópicos que deben planearse para subsanar lo que ya se constituye como un problema, también está considerada la generación de basura. Tan sólo en Hidalgo, se estima que cada habitante genera 806 gramos por día, lo que significa que anualmente se producen 657 mil 689 toneladas. Los integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana mostraron su preocupación porque el acuífero surte de manera ininterrumpida a 38 municipios,

entre los cuales se consideran los ocho mexiquenses con mayor densidad poblacional y cinco hidalguenses también urbanos; entre estos, están los principales consumidores Pachuca y Cuautitlán Izcalli. De acuerdo con los reguladores del agua, el mayor uso del agua del yacimiento lo tiene Edomex con 849 aprovechamientos y sólo 133 son para los hidalguenses. El alto crecimiento demográfico y la migración de la población rural a las localidades urbanas generan una fuerte demanda de vivienda, promoviendo el desarrollo desordenado y conforman conurbaciones y aglomeraciones urbanas, dice el documento. El estudio elaborado hace énfasis que hasta 73 por ciento de la oferta de vivienda se concentra en el corredor Pachuca-Tizayuca, además de considerar los otros puntos de vecindad urbana como Tula, Tulancingo y Tepeapulco. Junto a este fenómeno se denota la migración paulatina a Pachuca de los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, situación que demanda la generación de más y mejores servicios públicos. Además de estos problemas, que se presentan por ausencia de políticas públicas que los mitiguen, se encuentra la captación de las aguas negras procedentes del Distrito Federal, desalojadas a través del emisor central y el gran canal de desagüe hacia el río Tula; lo cual tiene efectos negativos en mantos acuíferos, cuerpos de agua, salud pública y en los sistemas biológicos acuáticos y terrestres. A esta contaminación se suma la descarga que hacen de sus aguas residuales localidades que no cuentan con servicio de alcantarillado y saneamiento. El documento señala la necesidad de planear a largo plazo la sustentabilidad de la zona metropolitana, para que alcance a largo plazo convertirse en un área habitable y que preste los servicios indispensables. **(Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-Penitenciarías estatales son endeble SSP: Tras la fuga que se presentó en Jacala se volvieron a encender los focos rojos en los Centros de Readaptación Social (Cereso) de la entidad por la vulnerabilidad de las medidas de seguridad con las que algunos operan. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH), Damián Canales Mena, aceptó que algunos de estos centros están rebasados en su capacidad, pero se volverá a insistir ante el gobierno estatal para llevar a cabo mejoras. "Seguimos con la gestión para mejorar los Ceresos, no es que haya oídos sordos a esas cuestiones o en las observaciones que ha realizado el ombudsman estatal, lo que pasa es que no nos autorizan los recursos", argumentó Canales Mena. En ese sentido, el funcionario estatal mencionó que el mismo gobernador ya hizo un pronunciamiento hace unos meses para la construcción de un nuevo Cereso y la estructuración de los penales en la entidad, lo que se planteará en el presupuesto de egresos del año próximo. "El gobernador Francisco Olvera dijo que los Ceresos y las cárceles distritales como la de Tizayuca, Apan y Atotonilco tienen problemas serios, y ya se trazan estrategias para evitar efectos negativos", indicó Canales. La autorización de los recursos, destacó el servidor público, corresponde estrictamente al Congreso de la Unión, "que es donde se debe de hacer el planteamiento, si fuera sumado a la observación de un organismo autónomo e independiente nos podría ayudar muchísimo". Las principales y más agudas observaciones han sido realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), en voz de su titular, Raúl Arroyo González. Uno de los penales con más deficiencias es el de Tizayuca, ha reiterado Arroyo González, donde "sin necesidad de estudio alguno" se observa la ausencia de los mínimos indispensables de dignidad, espacio, higiene y seguridad para los reclusos, custodios y visitantes. Arroyo también ha hecho referencia a la ubicación de esta cárcel, ya que está próxima a una zona urbana, lo que la convierte en un sitio de muy alto riesgo para la población. Una de las principales observaciones de la CDHEH es que los internos carecen de espacios para laborar y estudiar; otros aspectos tienen que ver con la sobrepoblación y el hacinamiento, que son frecuentes. **(Ommar Ayala, página 05)**

Criterio-Prueban ley que pretende sujetar ejercicio periodístico: una legislación con graves carencias y una clara tendencia a sujetar el ejercicio periodístico a las instancias oficiales fue aprobada ayer por los diputados locales. Una propuesta presentada por el dirigente campesino y diputado priísta, Onésimo Serrano, tuvo que ser modificada ante la visibilidad de la manipulación que se pretendía de la libertad de expresión. El artículo 37 de la nueva Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda para el Ejercicio del Periodismo, ponía en las manos del gobernador del estado, la designación de la terna de donde saldría un defensor de audiencia; es decir, alguien que represente al consumidor ante los medios. Este actuar fue calificado como tendencioso. El cambio, finalmente logrado por la oposición natural, quedó en que serán los 30 diputados quienes cumplan con la designación de esta figura. Ante la percepción de los periodistas, señalaron que a dicha ley se le debió de dar más tiempo para su estudio, ya que contiene 17 capítulos con 38 artículos y dos transitorios. Fue criticada la premura de sacar la ley: "lo interpreto como una ley que está más preocupada por un voto político o abonar políticamente a lavarse la cara. Hay que recordar que 95 por ciento de las agresiones contra periodistas en Hidalgo son ejecutadas por gente de gobierno estatal y municipal", dijo una de las trabajadoras de los medios. Se pugnó por que los delitos contra el honor, que están en el código penal de Hidalgo y que implica cárcel y multas millonarias, pasarlos al código civil quitando la despenalización, como en el Distrito Federal, y que sea una disculpa pública. Cabe señalar que esta ley es la primera aprobada por un congreso local en México, donde se adecuaron normativas establecidas en la Ley Federal de Protección a Periodistas, aprobada hace unas semanas por el Senado, la cual dará protección cautelar a periodistas amenazados. Ramón Ramírez Valtierra, dijo que toda ley necesita de perfeccionamiento y no descartó se pulan algunos artículos. Mientras, quedaron en el aire los reportes que debía el

Congreso del Estado a los periodistas que se manifestaron para exigir que los casos de las agresiones sean resueltos en la Procuraduría General de Justicia. **HASTA SEPTIEMBRE DISCUSIÓN DE FEMINICIDOS EN HIDALGO** Debido a los más de 20 temas que los diputados locales pretendían discutir ayer en la sesión de ocho horas, la última del periodo, se tuvieron que bajar de la agenda algunos, como la figura del feminicidio en el código penal. De acuerdo con la diputada del PAN Yolanda Tellería Beltrán este proyecto se discutirá durante las primeras sesiones de septiembre. **(Antonio Alcaraz, página 06)**

El Independiente-Gravísimo que cementera quemé basura del DF en Huichapan PVEM: Es gravísimo que las cementeras quemen basura proveniente del Distrito Federal (DF) y cobren por ello sin importar el daño al ecosistema, como sucede con Cementos Mexicanos (Cemex), en Huichapan, señaló el diputado del Verde Ecologista, Christian Pulido Roldán. La denuncia hecha en días anteriores por habitantes de Maney es ventilada en el Congreso local y será expuesta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y Semarnat. Parte de las labores de la comisión de medio ambiente de la 61 Legislatura, es corroborar con las dependencias federales si liberaron permisos y estudios de impacto ambiental para quemar desperdicios. No basta con multar a la cementera sino también es necesario obligarla a reparar el daño que ha provocado en el medio ambiente de acuerdo con denuncias de pobladores del municipio. Durante entrevista, el legislador calificó como fundamental el papel de la presidencia municipal para impedir que cargamentos de desperdicios lleguen a las comunidades, así como no ceder ante pequeñas dádivas. "Todos sabemos que quemar basura no es saludable para las localidades aledañas", subrayó Pulido Roldán. Si Cemex cobra 900 mil pesos al día por incinerar desperdicios, al mes obtiene la jugosa cantidad de 27 millones de pesos por este servicio, narraron habitantes de Maney, quienes denunciaron que las emisiones afectan el ecosistema de la localidad. Al respecto, el legislador declaró que "es una problemática que no debemos permitir que nos rebase en la entidad, estamos a tiempo de prevenir este tipo de situaciones y para ello es necesaria la intervención de todas las autoridades ante la empresa transnacional". Debe establecerse si la cementera cuenta con la tecnología para quemar basura sin afectar el ecosistema y evitar que continúe con este lucrativo negocio, dijo. **(Víctor Valera, página 02)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Solventa Pachuca diversos asuntos: El ayuntamiento de Pachuca no ha entregado la reserva territorial que la delegación Hidalgo de la Secretaría de Desarrollo Social le requirió por no ejecutar adecuadamente recursos del programa Hábitat, sin embargo ya solventaron el resto de los pendientes que tenían que ver con ejercicios fiscales del 2004, 2005, 2006 y 2007. El reintegro del recurso que el pasado 13 de enero la Sedesol solicitó por anomalías en la ejecución de los programas federales, involucraba un millón 159 mil 806 pesos, más cargas fiscales desde el 2010. Pero por no concluir con el pendiente de la reserva la presidencia municipal no tuvo la oportunidad de pedir el recurso extraordinario, que debió solicitarse en junio. En febrero el alcalde Eleazar García, dijo que el tema de la reserva lo había depositado en la mesa del gobierno estatal. **(Karime Gutiérrez, página 08)**

Criterio-Avalan a Cambio Verde sin cumplir las normas: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) avaló, sin argumentos normativos ambientales, el ejercicio de la empresa Cambio Verde, encargada de la recolección y manejo de residuos sólidos en la capital hidalguense. A través de un comunicado, y sin aclarar si la empresa Cambio Verde da cumplimiento a las disposiciones ambientales en materia de manejo de residuos sólidos, la Semarnath emitió en su cable informativo juicios a priori, donde asegura que "el municipio Pachuca pone al servicio de la ciudadanía un esquema de manejo de residuos controlado y sobre todo de aprovechamiento, que disminuirá considerablemente la cantidad de residuos que llegan al sitio de disposición final". "Pachuca se incorpora a municipios con experiencias exitosas en la gestión integral de los residuos, al incorporar al servicio de recolección concesionado", indicó la dependencia estatal. La Semarnath afirma que a través de este mecanismo se resolverán dos problemas coyunturales de la recolección de residuos. "1. El establecimiento de un esquema logístico que haga más efectivo y eficiente la recolección en sí, y 2. La inversión en infraestructura adecuada y moderna, sin cargo a las finanzas municipales". Sin embargo, Cambio Verde inició operaciones con sólo cinco unidades de recolección y utilizando toda la infraestructura del ayuntamiento de Pachuca. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

PLANO NACIONAL

Criterio-El gobierno subsidia..., gasolina barata! BM: Pese a que desde 2010 se aplica un incremento mensual a la gasolina, México es una de las naciones con el menor precio del energético, de acuerdo con un comparativo del Banco Mundial (BM). Entre 168 naciones, México ocupó el lugar número 142 en 2011 con la gasolina más barata al consumidor, con un precio promedio de 81 centavos de dólar por litro. Otros países petroleros, son todavía más baratos, como Venezuela, donde el consumidor pagó el año pasado 2 centavos de dólar por litro; seguido por Irán, 10 centavos y Arabia Saudita, donde fue 15 centavos de dólar, según el indicador elaborado por el organismo con el tipo de gasolina que más

compran los clientes en cada país. En EU el precio de la gasolina para los usuarios es más barata que en México, de 76 centavos de dólar por litro. No obstante, consumidores y gobierno pierden con la situación del precio del energético, dice el organismo. **¿PRECIO INTERNACIONAL?** Para los consumidores mexicanos, el precio de la gasolina es uno de los que mayores incrementos ha observado en el último año, debido a que con la meta de igualar los precios nacionales con los internacionales, cada mes la Secretaría de Hacienda autoriza un desliz mensual. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre junio de 2011 y junio de este año el precio de la gasolina de bajo octanaje aumentó 11.22 por ciento en el país, en tanto que la de alto octanaje subió 5.3 por ciento. Para el gobierno la situación no es mejor: debido a que importa el energético, destina un subsidio creciente al consumidor cuando el precio del petróleo se incrementa, tal como sucedió este año. En el primer semestre el subsidio a las gasolina sumó 121 mil 181 millones de pesos, monto 71.5 por ciento superior al mismo periodo de 2011, informó Hacienda. Inicialmente la dependencia estimó en 52 mil millones el subsidio anual y en el último informe de gastos fiscales presentó nuevo cálculo por 172 mil millones de pesos. "Los subsidios a la gasolina, que hace que México pueda disfrutar de combustible más o menos barato, están en riesgo ante la situación de las finanzas públicas del país", explicó Alejandra León, directora asociada de IHS CERA. De acuerdo a las proyecciones de esta consultora, para el próximo sexenio se heredará un recorte presupuestario por menos ingresos petroleros, dada la caída de los precios del petróleo y la disminución en la capacidad de extracción petrolera. Miguel Messmacher, titular de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP, aseguró que el subsidio a la gasolina no generará un boquete fiscal que obligue a la reducción o desvío de recursos de algún otro programa presupuestario para cubrir este beneficio, dijo. Ernesto Revilla, titular de la Unidad de Política de Ingreso de la SHCP, indicó que no será necesario realizar un nuevo cálculo del subsidio, pues esperan que la cifra a final del año sea cercana a lo estimado **(redacción, página 18)**

Criterio-El Chapo Guzmán era blanco principal de Rápido y furioso: La red de suministro de armas de alto poder al Cártel de Sinaloa, presuntamente dirigido por Joaquín El Chapo Guzmán Loera, era el blanco principal de la fallida operación Rápido y furioso, señaló ayer un reporte legislativo. Un informe de 2 mil 359 páginas de extensión elaborado por la mayoría republicana del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes concluyó lo anterior al cabo de una investigación que incluyó la revisión de más de 10 mil documentos y unas 24 entrevistas. "Durante el verano de 2009, la administración Obama creó una nueva estrategia para detener el flujo de armas ilegales de los Estados Unidos a los cárteles de las drogas mexicanos", señaló el reporte titulado La Anatomía de una Fallida Operación: Parte I de III. "La operación Rápido y furioso nació de esta estrategia. El plan de la administración cambió el énfasis en combatir a los cárteles de las drogas de enfocarse simplemente en confiscar armas a identificar las redes que las tráfico (...) pero este esfuerzo tuvo un éxito mixto", señaló. El informe sostuvo en ese sentido que cinco funcionarios de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) fueron responsables de la comisión de "traspies, malos juicios y de una estrategia inherentemente imprudente". Los cinco altos funcionarios de la ATF identificados son el director en funciones Kennet Melson, el subdirector William Hoover, el director de la división de Phoenix, William McMahion, el agente especial William Newell y el director adjunto de operaciones Mark Chait. Desde el inicio de la pesquisa los cinco funcionarios han sido reasignados dentro de las filas de la ATF, la cual experimentó a su vez una transformación interna a raíz de Rápido y furioso. El informe sostiene que especialmente Newell tenía una "meta audaz": "intentaba dismantelar la red de tráfico de armas" que abastecía al Cártel de Sinaloa. "Cuando la administración Obama resucitó un caso previo en donde la división uso imprudentes tácticas para dejar 'caminar' las armas, Newell vio la oportunidad", según el reporte. Para ello la ATF instruyó a los agentes a no confiscar armas y la procuraduría de Arizona convenció a los distribuidores de armas a cooperar con información en tiempo real. Aunque se les aseguró que las armas serían decomisadas, "eso fue falso", sostuvo el reporte. "La ATF y la Oficina de la Procuraduría en Arizona fallaron en considerar y proteger la seguridad de los estadounidenses y de los mexicanos, y de otros agentes policiales", dijo el presidente del Comité de Supervisión, el republicano por California, Darrell Issa. "La ATF dilapidó tiempo, dinero y recursos en intercepciones y puso en peligro a agentes", añadió su colega, el senador republicano de Iowa, Charles Grassley. Ambos aludían a la muerte del agente de la Patrulla Fronteriza (PF) Brian Terry en 2010. La investigación sostuvo que la mención de los cinco funcionarios no exime la posible responsabilidad de otros funcionarios de la administración Obama. **(redacción, página 21)**

Excelsior-Panistas le madrugan plazas al PRI: El PAN le madrugó al PRI al menos mil plazas para dejar a los suyos en puestos clave del próximo gobierno federal. Durante el inicio del proceso de revisión de la administración pública que recibirá, el Revolucionario Institucional descubrió convocatorias irregulares en el Servicio Profesional de Carrera. Se trata de puestos de trabajo de alto nivel y confianza para los titulares de las dependencias federales, entre los que destacan secretarías particulares e integrantes de coordinaciones de asesores de secretarías que, por estar relacionados con el Servicio Profesional, al PRI le serán difíciles de despedir. Un documento del PRI resalta que tan sólo a partir del primero de julio, día de las elecciones presidenciales, diversas dependencias públicas federales abrieron 596 plazas que están prohibidas en la propia ley, amén de otras 502 que se abrieron en mayo y junio. Además, la Auditoría Superior de la

Federación da cuenta de que seis mil funcionarios han sido designados temporalmente sin ningún tipo de evaluación. **PAN busca incrustarse en el gobierno de Peña** Al arrancar el proceso de revisión de la administración pública que recibirá, el PRI detectó que el PAN abrió convocatorias presuntamente irregulares del Servicio Profesional de Carrera para dejar a los suyos en puestos clave del próximo gobierno de Enrique Peña Nieto, al amparo de que al ser plazas de este Servicio, al PRI le será difícil despedirlos. "En un proceso de alternancia política, no podemos permitir que un sistema desarrollado para preservar derechos de igualdad de oportunidades, movilidad y ascenso con base en méritos en el servicio público, se convierta en la agencia de colocación de simpatizantes políticos y amigos de partido, sin calificación profesional que buscan refugiarse en el Presupuesto para sobrevivir una derrota electoral y el cambio de administración", destaca el documento de análisis del PRI. Y es que a partir del 1 de julio diversas dependencias públicas federales abrieron plazas del Servicio Profesional de Carrera que están prohibidas en la propia ley, por considerar que son de alta confianza para los titulares de las dependencias, como son los casos de una secretaria particular en la Secretaría de Economía y diversos asesores de secretarías de Estado. "Lo que más llama la atención es que un total de 596 plazas han sido puestas en concurso sólo en las cuatro semanas posteriores a la elección para la renovación de la Presidencia de la República. "Mientras en el pasado mes de mayo se publicaron 207 convocatorias, para junio ascendieron a 295, y en julio han sido publicadas casi 600. Es por demás evidente que pasada la elección presidencial, se ha acelerado el proceso de ocupación de cargos medios y altos en el gobierno federal, con el indudable propósito de ocupar rápidamente el mayor número posible de plazas", añade el documento. Sostiene que el análisis de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de los informes anuales de la Secretaría de la Función Pública, junto con las convocatorias publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, permite observar que existen "situaciones poco claras y que parecen relacionarse con el propósito de favorecer a funcionarios que ocupan temporalmente el puesto que se concursa". Detalla que las convocatorias muestran que se han sometido a concurso "puestos expresamente prohibidos por la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en su artículo 7, relacionados con los llamados Gabinetes de apoyo, integrados por "... las secretarías particulares, coordinaciones de asesores, coordinaciones de comunicación social y servicios de apoyo, de cualquier nivel". Tan sólo en los meses de abril y mayo, precisa el análisis del PRI, "se concursaron más de 20 plazas de asesores adscritos a coordinaciones de asesores de secretarías de Estado y el 18 de julio fue puesto a concurso público la plaza de secretario particular del subsecretario de Economía". El PRI llama la atención en que el análisis de la ASF sobre el programa de Servicio Profesional de Carrera permite ver que "mientras la tasa de renovación anual de plazas es de 17.9%, las de mandos altos, de directores generales y directores generales adjuntos, ha alcanzado un nivel de 70.1%, lo que indica que estas designaciones se hacen con criterios distintos al de la evaluación del resto del personal. "Se observa que seis mil 16 funcionarios han sido designados con carácter temporal en los puestos que ocupan, sin ningún tipo de evaluación o examen, valiéndose de ellos del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el cual prevé designaciones de este tipo." Dicho ordenamiento señala que "en casos excepcionales y cuando peligre o se altere el orden social, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, por caso fortuito o de fuerza mayor o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes". La semana pasada, **Excélsior** adelantó que el PRI hace análisis de la nómina de la administración pública federal para depurar a los burócratas de élite cuyos salarios no están justificados a la labor que realizan, lo cual le permitió detectar que hay cuatro mil 971 directores generales y equivalentes que ganan desde 90 mil hasta 264 mil 65 pesos mensuales; es decir, casi como subsecretario de Estado; en total, 92 mil 871 personas ganan de 83 mil 363 a 275 mil 922 pesos mensuales. En contraste, un millón 173 mil 943 burócratas, incluidos maestros, petroleros, médicos e investigadores académicos, tienen salarios mensuales que van desde mil 629 hasta 25 mil pesos mensuales. **(Leticia Robles, primera plana)**

La Jornada-Cárcel formal a los generales Ángeles, Dawe y Escorcía: La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) consignó ante un juez federal a diez personas por delitos contra la salud y delincuencia organizada, entre ellos al menos tres generales, un teniente coronel y un mayor; por presuntos nexos con operadores del *cártel* de los hermanos Beltrán Leyva, destaca el general de división y ex subsecretario de la Defensa Nacional (Sedena), Tomás Ángeles Dauahare, quien desde mediados de junio pasado denunció que el Ministerio Público Federal fabricaba testimonios para inculparlo de delitos que no cometió. Ayer, la Procuraduría General de la República (PGR), que encabeza Marisela Morales Ibáñez, difundió que el juzgado tercero de distrito en materia penal con sede en Toluca, estado de México, libró órdenes de aprehensión contra los militares que permanecieron más de 70 días bajo arraigo: el teniente coronel Silvio Isidro de Jesús Hernández Soto, el mayor Iván Reyna Muñoz y los generales Ángeles Dauahare, Roberto Dawe González y Ricardo Escorcía Vargas. Se desconoce si ya fue detenido el general Rubén Pérez Ramírez, quien hasta mayo de 2011 fue comandante de la 22 Zona Militar con sede en Toluca, cuando Enrique Peña Nieto era gobernador de esa entidad, y la PGR, a diferencia de los otros generales, no había dado a conocer información de que existieran imputaciones en su contra. Personal de la Policía Federal Ministerial trasladó a los militares

desde el llamado Centro Nacional de Investigación –que se localiza en la colonia Doctores en la ciudad de México–, a prisiones federales de máxima seguridad. En el caso de los generales Ángeles, Dawe y Escorcía, fueron enviados al Altiplano (también conocido como La Palma o Almoloya), en tanto que de los otros trascendió que fueron enviados a Papantla, en Veracruz, sin que se conociera la situación jurídica del general Pérez Ramírez. El caso se inició oficialmente el pasado 15 de mayo, cuando los generales Ángeles, Dawe y Escorcía fueron trasladados de sus domicilios a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y luego entregados a la Siedo por integrantes de la Policía Judicial Federal Militar; dos días más tarde, la PGR les notificó que un juzgado federal había concedido su arraigo por 40 días, y el 25 de junio les informó que el plazo se ampliaba a 80 días. Días después de su detención, tanto los militares como sus familiares alegaron inocencia y dijeron que se fabricaban testimonios con ayuda de narcotraficantes que se convirtieron en testigos protegidos; asimismo, se hizo público que el mayor Iván Reyna Muñoz había declarado ante la PGR que Ángeles Dauahare tenía nexos con los Beltrán Leyva, pero posteriormente presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntos actos de intimidación y tortura de que fue objeto por parte de personal de la Siedo para acusar al divisionario. Durante la integración de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/112/2010, la dependencia que encabeza Marisela Morales Ibáñez dio entrada a testimonios anónimos que no resultaron ciertos, como el de que el general Ángeles Dauahare favoreciera la venta de cocaína cuando fue director del Colegio Militar; que sostuvo encuentros en el sur de la ciudad de México con Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*, uno de los líderes del *cártel* de Sinaloa, y que entabló negociaciones con miembros de *Los Zetas*. En el expediente con el cual se solicitaron los órdenes de aprehensión contra los militares existen imputaciones de los testigos protegidos identificados como *Jennifer* (cuyo nombre es Roberto López Nájera); *Mateo* (Sergio Barragán Villarreal, *El Grande*, operador del *cártel* Beltrán Leyva); *La Barbie* (Édgar Valdez Villarreal), y con declaraciones del mayor Arturo González Rodríguez, sujeto a proceso penal desde 2008 por reclutar militares en el Estado Mayor Presidencial para el *cártel* de los hermanos Beltrán Leyva. Sin embargo, la Siedo señaló que “desahogó la diligencias necesarias para el desarrollo de esta investigación con pleno respeto a los derechos procesales y humanos que establece el orden jurídico nacional y conforme a los elementos contenidos en la averiguación previa. También informó que el juzgado tercero de distrito en materia de procesos penales federales libró las órdenes de captura contra los militares y contra narcotraficantes como Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, y Gerardo Álvarez Vázquez, *El Indio*, quienes se desempeñaron como importantes operadores del *cártel* de los Beltrán Leyva. Igualmente, se giró otra orden de aprehensión contra el colombiano Pedro Bermúdez Suaza, *El Arquitecto*, relacionado con una red de traficantes de cocaína de origen sudamericano que operaba en varios aeropuertos en México, entre los que destacaban las terminales de Cancún y Toluca. Además, fue el responsable de un vuelo que transportaba 3.7 toneladas de cocaína de Colombia a México, y que se desplomó en Tixkokob, Yucatán, en octubre de 2008. Dentro de este proceso penal fue acusado Dennys Gerardo Rodríguez Pacheco, *El Denis* o *El 19*, detenido en 2008 en Cancún por secuestro, pero ha sido considerado como el principal sospechoso del asesinato del comandante de la Dirección General de Aeronáutica Civil, José Luis Soladana Ortiz, ocurrido en 2007, e involucrado en la *ejecución* del general Mauro Enrique Tello Quiñónez y dos de sus colaboradores, en febrero de 2009, cuando el militar se desempeñaba como asesor en materia de seguridad pública en el municipio de Benito Juárez (Cancún). “Apoyaron a *narcos*” La PGR acusa a cinco militares de delincuencia organizada con el propósito de cometer delitos contra la salud, esto es, que supuestamente apoyaron las actividades del *cártel* Beltrán Leyva; en el caso del general de brigada Rubén Pérez Ramírez, se le imputan delitos contra la salud en la modalidad de colaborar de cualquier manera al fomento para posibilitar la ejecución de delitos de esa naturaleza. En tanto, a Édgar Valdez y Dennys Gerardo Rodríguez Pacheco se les imputa delincuencia organizada, delitos contra la salud y homicidio calificado (este último ilícito sin precisar quién fue la víctima); a Gerardo Álvarez Vázquez, *El Indio*, y a Pedro Bermúdez Suaza se les menciona como probables responsables de delitos contra la salud en la modalidad de introducción de cocaína al país. Dos de los testigos protegidos y acusadores de los militares, *El Indio* y *El Grande*, ya fueron extraditados a Estados Unidos. Al cierre de esta edición, la PGR no había informado si el general Rubén Pérez Ramírez ya se encuentra detenido. **(Gustavo Castillo, primera plana)**

El Universal-Ejército ha eliminado a 2,893 agresores: Como resultado de agresiones directas, elementos militares han abatido a 2 mil 893 presuntos delincuentes desde el inicio de la administración de Felipe Calderón hasta el 18 de julio pasado, de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En un reporte de las acciones realizadas por el Ejército, al cual tuvo acceso este diario, se destaca que el personal militar fue blanco de 2 mil 442 agresiones, equivalentes a ocho incidentes semanales. El documento también menciona que 39 personas “ajenas al combate a la delincuencia” perdieron la vida. Esos casos están relacionados con recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y en todos se ha procedido contra los militares responsables. “El personal ha sido sujeto al proceso judicial correspondiente”, especifica el reporte. En el balance de las acciones contra bandas criminales, el Ejército indica que liberó a más de mil 900 personas secuestradas, erradicó 660 mil plantíos de droga e incautó 119 mil armas, 12 millones de cartuchos de diversos calibres, 13 millones 567 mil pastillas psicotrópicas, más de 36 mil kilogramos de

cocaína y 9 millones 834 mil kilos de marihuana. (**Silvia Otero, primera plana**)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-La Historia en Breve...

Ahí estuvimos el 1 de julio, Pablo, y aquí estamos: Pablo Gómez publicó el viernes en estas páginas un artículo de referencias vagas sobre las encuestas. Muchos adjetivos, cero nombres propios. Pareciera que 12 años en *MILENIO* no le han dado confianza para llamar a las cosas por su nombre. A saber. Habló de un "periodista-encuestador" que afirmaba "nos vemos el 1 de julio". Supongo que se refería a mí. Y aseguró que "jamás tendremos una completa certeza de que las encuestadoras no hicieron un acuerdo". Supongo que un acuerdo para manejar cifras arrolladoras a favor de Enrique Peña Nieto. Un acto de corrupción para beneficiar a un candidato. Escribió que "pareciera que unas disculpas ofrecidas y unas lamentaciones expuestas fueran suficientes para dejar zanjado el asunto de las encuestas en el reciente proceso electoral, pero no". Por supuesto que no, Pablo, pero para nosotros lo primero era reconocer que fallamos, sin pretextos, sin subterfugios. Eso era el "nos vemos el 1 de julio", rendir cuentas a lectores y televidentes. Lo dijimos, lo escribimos: editorialmente, no había justificación que valiera. No la hay ni la estamos buscando. ¿Y ahora qué?, preguntó. Lo que ustedes digan. Hemos señalado que compareceremos en juzgados, foros, donde se nos requiera. Le expresé semanas atrás a Ricardo Monreal y a Manuel Camacho que si tenían una prueba de deshonestidad de *MILENIO* o GEA/ISA, yo la denunciaría junto con ellos en una conferencia de prensa. Deduzco que no tienen nada. Aquí estamos, Pablo. Contratamos a un sólido proveedor, aprovechamos al máximo nuestras plataformas para difundirla y falló el resultado de la encuesta. Por mal diseño, ineptitud profesional, lo que sea. No por corrupción, como insinúa. (**Ciro Gómez Leyva, página 02**)

Milenio-Trascendió...

:Que en el IFE, presidido por **Leonardo Valdés Zurita**, causó mucha molestia la forma en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió las investigaciones que se desarrollan en los casos Monex y Soriana, porque más pareció un desplante mediático que una solicitud acorde con la ley.

Los tiempos para desahogar las investigaciones están en la ley y si los magistrados emplazaron a los consejeros a que entregaran en 48 horas información, se trata solo de "avances", mas no de las conclusiones de dichas investigaciones.

:Que José González Morfín, coordinador del Partido Acción Nacional en el Senado, está listo para asumir el liderazgo de los diputados panistas para la próxima legislatura.

"Que me diga **Gustavo Madero** dónde firmo", señala el legislador michoacano; sin embargo, otros como **Rubén Camarillo** también están generando adeptos. La duda será resuelta el próximo lunes en Querétaro.

:Que a propósito del PAN, antes de que concluya la semana, un grupo de militantes manifestará públicamente su respaldo a **Madero** para que siga al frente del Comité Ejecutivo Nacional hasta que culmine su gestión, en diciembre del próximo año.

El colectivo, aseguran, está formado por panistas de la *vieja guardia*.

:Que la poca asistencia de seguidores de **Andrés Manuel López Obrador** a la asamblea informativa en el parque La Esperanza, del distrito 41 de Nezahualcóyotl el domingo pasado, tuvo una explicación clara.

Los organizadores no invitaron a los perredistas porque **Juan Zepeda**, alcalde electo de Nezahualcóyotl, no fue apoyado por Movimiento Ciudadano y el PT, solo por el PRD, y no quisieron herir susceptibilidades.

:Que la decisión del movimiento #YoSoy132 de apegarse al manifiesto de Atenco, que incluye tomas de medios, casetas y carreteras, levantó preocupación en muchas áreas de inteligencia.

Aunque cada universidad tendrá que ratificar esa votación, en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y en la Segob ya analizan escenarios para observar cómo evoluciona la asamblea interuniversitaria y qué medidas tomar en caso necesario.

(redacción, página 04)

Criterio-Jaque Mate... El liberal

Milton Friedman, quien este 31 de julio habría cumplido 100 años, es uno de los economistas más cuestionados en nuestro país, pero principalmente porque no se conocen sus ideas. Se le identifica con un autoritarismo que nunca compartió.

Friedman obtuvo el Premio Nobel de economía de 1976 por su trabajo sobre la influencia del dinero en circulación en la inflación. El "monetarismo" fue criticado por economistas y políticos "progresistas" porque impulsaba un combate contra la inflación.

Se le contrastaba con las tesis de John Maynard Keynes, quien proponía utilizar el gasto público para incrementar la actividad económica en tiempos de crisis.

Más que una ideología, sin embargo, el monetarismo es un instrumento que surge del conocimiento de cómo funciona la economía. El propio Friedman señaló, por ejemplo, que la Reserva Federal de Estados Unidos "fue en buena medida responsable de haber convertido una recesión normal.

en una gran catástrofe" al permitir "una declinación en la cantidad de dinero en circulación en una tercera parte de 1929 a 1933".

La evidencia de la relación entre dinero y precios se hizo tan clara con el trabajo de Friedman que incluso los regímenes comunistas adoptaron políticas monetaristas. Su objetivo era combatir la inflación, aunque la falta de libertades económicas, también señalada por Friedman, provocó los problemas que habrían de llevar al colapso de sus economías.

Ahora bien, no sólo en economía defendió Friedman la libertad. Si bien fue muy influyente en el gobierno estadounidense de Ronald Reagan, él mismo decía que su mayor orgullo entonces era haber contribuido a eliminar la conscripción militar.

Ningún Estado, decía, tiene derecho a obligar a nadie a servir en un Ejército.

La propuesta del bono -o voucher- educativo fue también muy importante. Friedman consideraba inaceptable que los estudiantes de familias pobres tuvieran que acudir a escuelas públicas de baja calidad. Su propuesta era que el erario entregara el dinero para educación pública directamente a las familias y no a las escuelas o a las burocracias, para que los interesados escogieran la institución -pública o privada- en que quisieran estudiar.

Friedman también propuso la despenalización de las drogas y la prostitución. El Estado, señaló, no tiene por qué prohibir conductas personales que no dañan a terceros. Estas propuestas no fueron bien vistas en los círculos conservadores con los que se ha tratado de relacionar a Friedman.

No se oponía Friedman al uso de fondos públicos para apoyar a los más pobres, pero sí proponía hacerlo de forma eficiente. En lugar del welfare, que beneficia más a los burócratas que a los pobres, sugirió un "impuesto sobre la renta negativo" que daría dinero a quienes ganaran menos de cierta cantidad.

Se ha vinculado falsamente a Friedman con el gobierno autoritario de Augusto Pinochet, en Chile. Friedman estuvo efectivamente en Chile en 1975, invitado por un grupo privado, y dio una conferencia sobre la libertad en que advirtió acerca de los problemas de las dictaduras militares.

Se encontró con Pinochet en una ocasión. Nunca fue su asesor, aunque sí le envió una carta proponiendo cambios en su política económica. Posteriormente varios graduados de la Universidad de Chicago participaron en el gobierno de Pinochet y ayudaron a darle la vuelta a la economía en crisis.

Sus políticas generaron un crecimiento sostenido de varias décadas que los gobiernos democráticos han modificado en lo fundamental.

A 100 años de su nacimiento hay que recordar a Friedman, pero como realmente fue, un liberal, y no como la caricatura que se hizo de él.

RECHAZADOS

Alrededor de mil rechazados marcharon ayer en protesta y pidieron lugares en las universidades. La gran pregunta es, sin embargo, si vale la pena seguir llenando las escuelas en un momento en que los graduados no encuentran trabajo en su campo de especialidad. **(Sergio Sarmiento, página 21)**

El Universal-Bajo Reserva:

Un general bajo la manga de la PGR

UN GENERAL bajo la manga tenía la PGR. Ayer cuando la procuraduría a cargo de Marisela Morales dio a conocer que había obtenido órdenes de aprehensión contra los generales de división retirados Tomás Ángeles Dauahare y Ricardo Escorcía Vargas y del general brigadier Roberto Dawe, se conoció que un cuarto general, con rango de brigadier y hasta donde se sabe en activo, también es acusado de trabajar para la delincuencia organizada, se trata del general Rubén Pérez Ramírez. No se dieron mayores datos sobre las acusaciones en contra de Pérez Ramírez y no se dijo cuándo fue detenido. Sólo se sabe que al menos hasta junio del año pasado era el comandante de la 22 zona militar con sede en el estado de México.

MIENTRAS espera a que el Tribunal Electoral califique la elección del 1 de julio pasado, el equipo de Enrique Peña Nieto ya hace una revisión de lo que recibirá en caso de que el fallo del tribunal lo favorezca. Hace poco más de una semana el equipo de comunicación social de Peña se dio una vuelta por las instalaciones del canal México al Día, aquel que creó el presidente Felipe Calderón para promover sus acciones de gobierno y que está a cargo de la Dirección General de Televisión Educativa de la SEP. Apparentemente, la visita fue para que el equipo peñista vaya conociendo lo que hace el canal, con qué infraestructura cuenta y quiénes están ahí.

AL EQUIPO diplomático estadounidense que dirige en México el embajador Anthony Wayne se sumó un experto en terrorismo. Desde el lunes pasado en el consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo comenzó a trabajar David Zimov, un diplomático de carrera y experto en contraterrorismo dentro del Departamento de Estado. Zimov laboró en la oficina de Política del Hemisferio Oeste en donde trabajó en estrategias antimafia. Nos explican que el funcionario fue condecorado por el gobierno colombiano en 2008 por su contribución en el rescate de Ingrid Betancourt y de tres contratistas estadounidenses que mantenía retenidos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). ¿Cómo andarán las cosas en Tamaulipas?

MUY POCO tardó el régimen de Raúl Castro en revirar a las expresiones laudatorias del presidente Felipe Calderón hacia el disidente y activista cubano Oswaldo Payá, muerto hace un par de semanas en un accidente automovilístico, y a las críticas del secretario de Relaciones Internacionales del CEN del PAN, Rodrigo Iván Cortés, quien dijo que se tienen sospechas de que la muerte de Payá no fue producto de un accidente y dijo que se tenía que hacer una investigación. Ahora, por medio del diario Granma, el órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista, los cubanos acusaron al ex senador suplente del PAN, René Bolio Hollarán, de haber dirigido un operativo en México para entregar propaganda anticastrista en la isla durante la visita del Papa Benedicto XVI en marzo pasado. Una vez más, la relación bilateral camina hacia el congelador.

LA DESAPARICIÓN de Josefina Vázquez Mota del escenario político, nos aseguran, la ha dejado fuera de la pelea por la dirigencia nacional del PAN. Nos dicen que mientras la ex candidata presidencial vacaciona los grupos afines al presidente Felipe Calderón y al actual dirigente nacional, Gustavo Madero, luchan por quedarse con el partido para conducir su refundación y algunos gobernadores como el sonorenses Guillermo Padrés y el poblano Rafael Moreno Valle buscan influir en el proceso con el fin de iniciar su carrera hacia la elección de 2018.

(redacción, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Protección a periodistas: La aprobación de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado de Hidalgo supone un avance en el respeto a la libertad de expresión o hasta donde puede significar incluso un obstáculo para que las instituciones y dependencias respeten la labor informativa y de investigación. Lo anterior es sin afán de pecar de entusiasta pues sabemos que en todo el país existe un grave problema de inseguridad y que atañe directamente a los trabajadores de medios de comunicación, que son blanco fácil del crimen organizado. El laborar para un periódico, un canal de televisión, una estación de radio o una página de Internet significa abrir una ventana a la investigación, a la indagación de sucesos que al ser de interés público se vuelven obligadamente publicables. Anteriormente esta situación no significaba más que halagos a la labor de escrutinio y a la capacidad de esgrimir los datos de documentos privados, que al salir a la luz podrían desestabilizar desde una situación menor hasta una administración pública de nivel federal. Ahora, el investigar de más puede traer consecuencias fatales para fotógrafos y reporteros, para jefes de redacciones en todo el país, así como para los directivos y dueños de los medios. Lo vemos en el norte del país con ataques a instalaciones de impresos que ya son una constante; lo vemos en Veracruz con la muerte y desaparición de periodistas en los últimos años, así como con el encarcelamiento de usuarios de redes sociales, vaya, lo que llegó a ser un personaje de la vida pública y política respetable, como la figura del periodista, pasó a ser una sombra indeseable que estorba y sirve más para otros fines. Aún así, ayer los legisladores locales que asistieron a la sesión del Congreso de Hidalgo aprobaron sin mayores problemas la nueva ley que además de buscar garantizar la protección y seguridad de periodistas, también lo plantea hacer para miembros de organizaciones sociales quienes se dedican a la labor de los Derechos Humanos, su promoción y su defensa. Aunque aún no queda claro cómo funcionará y como se integrará a las instituciones de justicia de la entidad, la ley de 38 artículos repartidos en seis capítulos, fue un trabajo cabildeado con casi un año de trabajo, donde hubo mesas y foros –quizá no los necesarios ni con todos los involucrados- que como fruto dieron la aprobación de ayer por la tarde. Por lo mientras, en el análisis inicial se dice que habrá garantías para el ejercicio de periodistas, que habrá defensa y apoyo legal de parte del estado y que incluso la policía tendrá la responsabilidad de cuidar a informadores en situación de riesgo. Con el *background* que tenemos, vivimos y conocemos ¿en verdad creen que podrán hacerlo?
(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

LOS POBRES DE HIDALGO COMO BOTÍN POLÍTICO Los pobres se han convertido en un botín para diversos organismos grillos, en una actitud ruin que los pinta de cuerpo entero como abusivos y clientelares, porque los utilizan para sus cuentas particulares lo mismo de poder que económicas, aunque eso sí con grandes golpes de pecho, tal y como lo debe hacer todo líder con poses de redentor que sacrifica al estilo del líder de la película "Ante el cadáver de un líder", cuando promete sacrificar "vida, sangre, todo todo" por los representados. Los pobres resultan en este momento un botín nada despreciable y de eso se dieron cuenta desde hace buen tiempo lidercillo vivos que aprendieron la ruta del chantaje en contra de los gobiernos a los que les sacan poco o mucho, pero buena lana con el cuento de que es para sus representados que manejan como el arma de presión en sus variaciones de marchas, plantones, manifestaciones, y demás estilos con gritos y coros bien ensayados, que van desde el "pase lo que pase" y otros de franca ofensa en contra de los funcionarios a los que quieren quemar en ofensivas chantajistas para aflojarlos ante la opinión pública. ¿La intención? Que cedan a sus peticiones de dinero para obras que ELLOS y nadie más que ELLOS DECIDAN, lo que les da más poder para seguir manejando la mina de oro, porque ya se puede uno imaginar lo que crecen ante las comunidades cuando pueden llegar con la obra conseguida ante un gobierno que se doblega ante sus tácticas de chantaje. Es la puerta para negocios con los pobres, ya sea en cuotas u otros caminos que para eso les sobra ingenio. *EL DINERO PÚBLICO SE DEBE GASTAR DE ACUERDO A UN PLAN ESTATAL NO POR CAPRICHOS DE GRUPITOS CHANTAJISTAS EL dinero del presupuesto público que es dinero DE TODOS LOS HIDALGUENSES hablando de nuestro estado, le pertenece a todos los hidalguenses, no a un grupito de iluminados o de gentes que quieren decidir por dónde se deben gastar los dineros públicos, y para eso y siempre de acuerdo a este plan se manifiesta desde su arranque con palabras del gobernador FRANCISCO OLVERA, lo que debe ser norma y guía de la administración "es necesario insistir en la urgencia de impulsar un desarrollo territorialmente ordenado y sustentable". ORDENADO, no dice que se debe actuar en razón de presiones, marchas, plantones, amenazas, gritos, manifestaciones y otros tipos de acciones a las que son tan afines estas organizaciones para obtener sus logros fuera de toda lógica de orden o de acato a un plan estatal de desarrollo. Sin embargo fuera de toda lógica uno los ve con plantones en los que exigen que el dinero público se gaste por dónde ellos

dicen, en obras que ellos deciden, y de lo contrario toman plazas, marchan por las calles a lo que tiene derecho desde luego, pero en algo que no tiene secuencia resulta que muchas veces obtienen lo que piden con consecuencias fatales para el acto de gobierno, porque un centímetro que se cede, resulta para ellos un kilómetro de ventaja para sus fines, pues les da cancha para sus negocios con los pobres, que es donde está el negocio. Porque quien tiene la responsabilidad de ejercer el presupuesto con un plan estatal es el gobierno elegido de manera democrática, quien aplica los recursos para todo el estado y en la atención para la pobreza de acuerdo a los datos oficiales, no a ocurrencias; de tal manera que se atiendan el octavo lugar en profundidad de pobreza y el séptimo en cuanto a intensidad en el mismo tema, así como la marginalidad donde ocupamos el quinto lugar a nivel nacional superados sólo por Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Es necesario atender el problema de ser la novena entidad con mayor proporción residente en localidades menores de 2 500 habitantes, y el hecho de que la población de tres años y más que se considera indígena, independientemente que hable una LENGUA INDÍGENA ES DE 759 MIL Y REPRESENTA EL 30 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN EN ESTE RANGO DE EDAD. Por ello de manera organizada el gobierno atiende a través del sector de Desarrollo Social. Se tienen en activo programas desde la Dirección de Atención de Comunidades Indígenas, la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero, la Dirección General de Atención a Indígenas entre otros con programas como mejoramiento de vivienda, Organización Productiva para las mujeres Indígena ,entre otros. Eso es gastar el dinero con dirección y de manera responsable, lo otro es una aventura sin sentido, sujeto todo al capricho de grupos que quieren todo por la presión sin más intención que ganar poder y dinero. Desde luego siempre con el cuento de la defensa de los pobres, vistos al final como botín y en cuyo nombre exigen y chantajejan. Ay de aquella autoridad que ceda a sus caprichos.*CIPRIANO CHARREZ Y SU REINO DE CHOCOLATE El alcalde de IXMIQUILPAN es todo un caso, pues no pasa una semana sin que de la nota por sus excentricidades en el ejercicio del poder. Ahora resulta que gobierna sólo para unos cuantos no para todos, o algo así se debe interpretar pues al dar su informe semestral no convocó a toda la comunidad, sino a unos cuantos en particular a los de SION y a sus ayudantes de la alcaldía, ante los que se lució como gobernante, pero a los demás ciudadanos ni los peló. Extraño alcalde que así entiende el poder. Lo que se nota es que está más solo que nada y que poco a poco se asila más, por su estilo absurdo de gobernar y de aislarse de todos. Lo dijimos desde que inició su gobierno, no suma como debe hacerlo todo gobernante, sino que resta y así no va a llegar a ninguna parte que no sea la derrota como guía de su pueblo.

(Adalberto Peralta, página 02)

Criterio-Narraciones... Protección a "modo" para periodistas

Los diputados acostumbran maquilar leyes que luego se convierten en mamotretos inútiles mediante los cuales pretenden justificar su existencia. El legislador, representante de la CNC y aspirante eterno a todo lo que se pueda, Onésimo Serrano, se autoproclamó defensor de los periodistas hidalguenses y forzó la publicación de una ley contradictoria que pretende, entre otras cosas, autorregular a los medios para "alcanzar la excelencia profesional en beneficio de una sociedad mejor informada".

La legislación, que protege lo que otras leyes ya protegen, pareciera buscar la adición de voluntades hacía una carrera política y burocratizar el ejercicio periodístico. Mediante esta ley, que contempla la creación de una Comisión Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas y Colaboradoras Periodísticas, también busca levantar la figura de un Defensor de la Audiencia.

Esta comisión, señala, estará conformada por ocho miembros permanentes con derecho a voz y voto: "Un representante de la Secretaría de Gobierno; de la PGJH; de Seguridad Pública; del Congreso; del poder Judicial; del Gremio de Periodistas acreditados; de la CDHEH; y el Defensor de la Audiencia".

Curiosamente son los políticos la primera piedra en el zapato de un reportero, editores, fotógrafo, columnista y demás trabajador de un medio de comunicación. Primero que los eduquen y enseñen a respetar a la ciudadanía.

Como si hubieran descubierto el agua tibia, la flamante ley que se maquiló "en un año un mes", apela al secreto profesional, el cual califica como el "Derecho de las y los periodistas para negarse a revelar la identidad de sus fuentes de información, cuando esté considerada como reservada".

Pero dice: "siempre y cuando ésta se difunda con apego a la legalidad y a los principios rectores de veracidad, imparcialidad, objetividad, equidad y responsabilidad y esté debidamente contrastada y/documentada".

Y le pregunto al nuevo defensor del gremio: ¿Quién dictamina qué es objetivo, imparcial y responsable?, acaso será un defensor de la Audiencia o el representante "acreditado" de los medios. ¿Quién nos representará?, ¿quién representará a un gremio heterogéneo y distinto en opiniones?, acaso alguien que el gobierno considere idóneo.

El flamante mamotreto invoca el artículo 4 ter de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, pero evita plasmarlo en su totalidad, al igual que el 4 bis, pues supeditan los derechos a la información y prensa a la moral e incluso a la calidad de hidalguense. Si usted no es hidalguense no puede hacer uso del derecho de petición, algo que no se modificó en bien del gremio. Los reporteros foráneos no tienen ni tendrán ese derecho.

También, se decretó la "cláusula de conciencia", un mecanismo usado hace años y que ha causado múltiples debates en países avanzados debido a su carácter deontológico: lo que puede pacer ético para Onésimo Serrano puede no serlo para un servidor. Por lo cual, la ley condena el cambio de orientación ideológica de una nota, dígame edición. Sin embargo, el mamotreto obliga a los periodistas "a actuar dentro del marco de legalidad, a efecto de no violar, bajo ninguna circunstancia, las normas éticas, faltar deliberadamente a la verdad, deformar los hechos o recibir dinero o cualquier tipo de gratificación a cambio de la alteración de una noticia ni contrariar los fines de la empresa que se comprometió a respetar".

Todo esto, enmarcado en el "reconocimiento institucional como periodista". Vaya tontería, serán periodistas sólo quienes sean avalados por el gobierno. **(Jorge Ávila, página 17)**

Vía Libre-deslinde...

PAN, fábrica de desempleo: A cuatro meses de que concluya la presidencia de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa miles de funcionarios militantes del Partido Acción Nacional (PAN) se aprestan a dejar sus cargos mediante la obligada renuncia, como los delegados federales en Hidalgo donde uno o dos permanecerán por su capacidad y otros porque revivirán su pasado priista. La preocupación no es menor, no es fácil dejar de percibir salarios que merodean los 50 mil pesos mensuales, además prebendas y beneficios que acompañan al cargo, más cuando no se tiene el perfil y sus nombramientos fueron pago político no por trayectoria en la administración pública. Entre los que pueden permanecer están Francisco Velarde García (Sagarpa) y Hugo Meneses Carrasco (STyPS), el primero por su trayectoria, el segundo por capacidad, no obstante que fue recién nombrado, en el caso de Rodolfo Chavero Bojórquez de la SRA, puede deberse a su cuñado Eugenio Imaz Gispert quien es cercano a Miguel Ángel Osorio Chong. Existen casos como el de la delegada del IMSS Marisol Vargas Bárcena, que previsora aprovechó su dirigencia estatal, la diputación federal y su actual responsabilidad para garantizar su futuro incursionando en los negocios a través de una casa de préstamos, pero son los menos, una docena de sus correligionarios se quedarán sin chamba. De esta manera el PAN no sólo llevó al poder al presidente que no pudo cumplir su compromiso en materia de empleo, que por el contrario en su administración se alcanzaron los indicadores más altos de desempleo de las últimas décadas, sino que su proyecto no pudo mantener a su partido en el poder y el 1 de diciembre arrojará al desempleo a cerca de 50 mil panistas de todo el gobierno federal. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Una ley de avanzada que debe ser de todos: Apoyados en la experimentada voz del periodista Rogelio Hernández López, hay que considerar que la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Salvaguarda del Ejercicio del Periodismo, es una ley de avanzada, primero por ser la primera que a nivel estatal se aprueba en el país y luego porque alcanzó el consenso de las distintas fracciones representadas al seno del Poder Legislativo local. El mecanismo encargado de dar sentido a esta ley se llamará Comisión Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos Periodistas y Colaboradoras Periodísticas, que estará integrado por un representante del Poder Ejecutivo, uno del Legislativo, otro del Judicial, uno de la Procuraduría General de Justicia, otra de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y un periodista. Ayer, durante la sesión correspondiente a la que asistieron 20 de 30 legisladores, quienes de manera unánime aprobaron la nueva ley, también hubo opiniones e inquietudes de los propios reporteros interesados en el tema por ser los directamente afectados con su aplicación. Rogelio Hernández, considera esta ley de avanzada pero también consideró la necesidad de crear una fiscalía especial para la atención de los delitos en contra de los periodistas; incluir en la ley correspondiente el ejercicio profesional del periodista e incluir a los periodistas en el apartado de leyes sociales para que los reporteros sean incluidos en acciones de gobierno tendientes a mejorar sus condiciones de vida e materia de vivienda, educación para ellos y sus hijos. Otro dato a resaltar es que antes

de ser aprobada esta nueva ley se anuló el apartado que daba al titular del Poder Ejecutivo estatal la facultad de proponer una terna para elegir al presidente de la nueva comisión y se aprobó que sean los propios periodistas quienes decidan al titular de esa comisión. Por lo pronto hay que esperar a que esta nueva ley se publique en el Periódico Oficial, para que entre en vigor y comience a operar, además de la voluntad del Ejecutivo estatal para que en un acto de justicia para los periodistas ofrezca un programa que ayude a los reporteros con programas de vivienda y profesionalización.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Desde mi ventana...

Un PAN que no se come: Ha pasado un mes desde que los electores mandaron al Partido Acción Nacional a un lejano tercer lugar en la elección presidencial; incrédulos algunos dirigentes panistas se negaban a aceptar la frialdad de los números, otros manifestaron su enojo contra la ingratitud de los ciudadanos por no reconocer el trabajo realizado por el Ejecutivo federal. Vinieron las horas de análisis y la búsqueda de culpables, pasaron de argumentos racionales a la catarsis emocional y al final quedó la pregunta: ¿y ahora que hacemos? El PAN, citando a Octavio Paz, sigue atrapado en su laberinto y no encuentra una salida, siguen pasmados y a falta de una visión de futuro parece que sus principales energías serán canalizadas a la confrontación interna. Hoy por hoy se vive una lucha soterrada entre los bandos encabezados por el Presidente de la República, Felipe Calderón, y por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Gustavo Madero; el grupo de Los Pinos presiona para que Madero renuncie y el grupo de Madero se aferra a los estatutos y reglamentos del partido. Los calderonistas alegan la importancia de una nueva dirección que pueda plantear una agenda con los grandes cambios que requiere el partido y los maderistas acusan de una vulgar y ventajosa intrusión del inquilino de Los Pinos en la vida interna del partido. Llevan ya varios *rounds* pero faltan dos momentos estelares, la sesión del consejo nacional que se llevará a cabo el 12 de agosto y el nombramiento de los coordinadores en el Congreso de la Unión y de las propuestas para las principales comisiones. Mi pronóstico es que este *round* lo ganará Madero y su equipo y que Calderón comenzará a experimentar la soledad e impotencia de los que ya se van y no se quieren ir.

(Natividad Castrejón, página 09)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que ayer en los primeros recorridos de **los camiones de Cambio Verde** en **Pachuca**, se redujo en casi cuatro horas el tiempo de los traslados de recolección de basura, pues en lugar de estar "pepenando", los empleados ahora sí pusieron a los choferes a hacer una buena labor. Pasar por la basura y no clavársela como negocio. Buen augurio para la capital hidalguense.

: Que en el **Partido Acción Nacional** ya se dieron cuenta, tarde, por cierto, que necesitan una reestructuración total, desde las bases hasta la dirigencia. El propio líder blanquiazul en Hidalgo, **Alejandro Moreno** es quien ha tomado las riendas para lograr profundos cambios dentro del partido, sin embargo, entre los militantes se dice que el primero que debería abandonar el partido es el propio **Abud**, al ser el principal responsable del fracaso electoral en las elecciones federales, en donde el PAN no ganó nada. ¿Será?

: Que ayer por fin se aprobó **la ley de protección a periodistas** y a defensores de los derechos humanos, que desde hace un año permanecía en la congeladora del **Congreso estatal** y que tuvo como principal impulsor, al priista **Onésimo Serrano**.

Ojalá que esta ley no se quede sólo como un bonito recuerdo o anécdota de esta legislatura, porque según la organización Artículo 19, las principales agresiones a **periodistas en Hidalgo** provienen de los propios funcionarios públicos.

: Que el alcalde de Tulancingo, Julio Soto, ya está presionando al empresario concesionario de la Feria, **Jesús González** para que liquide lo que falta del precio pactado que fue de un millón 800 mil pesos y de los cuales restan 400 mil.

Dicen que **Soto** ha ordenado que le cobren al empresario el dinero completo, porque según los reportes que le llegan son más de 15 mil personas las que ya ingresaron al recinto, por lo que dice que ya puede pagar el dinero completo.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

Si nos damos cuenta a la hora de comprar quien nos recibe el dinero, los billetes los ve y comprueba que sean válidos, a veces hasta se tardan; sin embargo hay unos (billetes) que están tan bien hechos que es difícil detectarlos a la primera”

Andrés Velázquez

Presidente de Canaco Pachuca, sobre el problema de los billetes falsos.

No podemos ser un obstáculo a las iniciativas que por su puesto en todos los casos sean presentadas por el ejecutivo o los diputados deben de enfocarse en buscar el beneficio general de la población de los hidalguenses”

Ramón Ramírez Valtierra

Diputado local, sobre la ley aprobada para proteger a periodistas y activistas.

Haremos un análisis de la labor dentro de las campañas. Quien no haya trabajado o haya trabajado directamente con otros partidos políticos, pues el Comité Directivo Estatal tendrá las facultades para poder removerlo del partido”

Alejandro Moreno Abud

Líder del Acción Nacional Estatal, sobre la reestructuración del blanquiazul en Hidalgo.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que en Calnali los despidos de personal al servicio de la presidencia municipal están al día, pues la meta es llegar a los cien trabajadores recortados, a quienes solamente se les dan entre cuatro y cinco mil pesos de liquidación. De acuerdo con algunos ex trabajadores, los “corridos” son los empleados priístas que apoyaron al ahora alcalde **Rodrigo Rodríguez**, y lo señalan de consentir sólo a panistas y perredistas, lo que originó una generalizada irritación entre la tribu tricolor.

que algunos medios nacionales balconearon las pretensiones políticas del ex secretario de Educación pública estatal y ex candidato perdedor a diputado federal por el distrito de Actopan, **Raúl González Apaolaza**, de quien comentan se promueve como subsecretario de Educación.

que un grupo de taxistas han comenzado una campaña contra una gasolinería propiedad del ex diputado federal y ex candidato a senador panista, **Daniel Ludlow**, a quien señalan de haber dejado en el desamparo a la familia de un trabajador fallecido. Paradójicamente, el ex delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se habría negado a dar apoyo a la familia del trabajador, quien carecía, señalan, de seguro.

que ayer terminó por aprobarse la Ley de Protección y Derechos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado de Hidalgo, la cual dividió opiniones entre el gremio, pues algunos la ven como apresurada y como un acto de relumbrón del diputado local **Onésimo Serrano**. Lo cierto, es, que no sólo lo periodistas requieren de protección de sus derechos, sino la ciudadanía en general. Vaya, ojalá esta nueva ley sirva de algo.

que son varias las voces que señalan al hidalguense **Iván Bautista** como un serio candidato a ganar el Premio Estatal del Deporte. Este hombre, nacido en Calnali, es parte responsable de que **Iván García**, **Germán Sánchez** y **Alejandra Orozco** obtuvieran dos medallas de plata en los Juegos Olímpicos de Londres.

Bautista, quien además entrena al clavadista **Julián Sánchez**, que busca otra medalla para México este miércoles, ha sido condecorado en otros estados ajenos al suyo: en 2010 obtuvo el Premio Nacional del Deporte y en 2009 ganó el Premio Estatal del Deporte en Jalisco. Ojo, hay talento hidalguense... **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: No se haga que la virgen le habla (redacción, primera plana)**Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...**

Suena en Radio Pasillo que en próximos días **Carolina Viggiano Austria, diputada federal por el PRI**, rendirá su último informe de actividades y dará cuentas de las propuestas de leyes que le fueron aprobadas durante su periodo.

Una de ellas fue la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mejor conocida como **Ley Viggiano**, misma que servirá para la planeación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de prevención social.

Se escucha a todo volumen en **Radio Pasillo** que cada día el **alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Chárrez**, se mete en más problemas, tanto que alguno funcionarios ya exigen su renuncia.

De acuerdo con **integrantes de la asamblea**, el edil adjudicó varias obras públicas a un joven empresario de la construcción, quien es hijo de la **regidora panista, Mercedes Hernández Bravo** y tal parece, que dicha designación surgió de la supuesta relación sentimental que tiene el munícipe con la hija de la regidora.

Por tal motivo, los asambleístas de fracciones distintas piden **Cipriano Charréz** que esclarezca el asunto y **deje de fomentar el "compadrazgo" al interior de su administración.**

Suena en Radio Pasillo que en Hidalgo los desastres naturales no es un tema que inquiete a la mayoría de los alcaldes, pues a decir del **subsecretario de Protección Civil, Miguel García Conde**, sólo dos municipios de 84 cuentan con atlas de riesgo.

Tal parece que **los ediles** hasta el momento, no han sido capaces ni de mover un dedo para conseguirlo a pesar de que el **Congreso local** ya indicó que es un documento obligatorio para los municipios.

Por todo **Radio Pasillo** se rumora que a pesar de que **el titular del IET** ha declarado que ya no habrá más concesiones para rutas de transporte público, **Pedro Solares**, ya negocia las patentes de una nueva ruta en Pachuca, todo indica que a un muy buen precio.

(redacción, página de internet)**Plaza Juárez-Dese por enterado...**

Cambio Verde, camiones viejísimos

Algo puede pasar si los empresarios que hoy recolectan la basura en Pachuca no entran en razón, y con esto nos referimos a que cumplen o cumplen, porque si los camiones pintados de verde que ayer aparecieron por las calles pachuqueñas son la modernidad que pregonan, de plano que están perdidos. Se trata de verdaderas piezas de museo que en lo mínimo pueden representar lo que se dijo que sería "tecnología de punta". Hasta pensé que había entrado al "Túnel del Tiempo", cuando se aparecieron por la calle donde está mi casa las "modernísimas" unidades.

Los Charrez fueron abducidos por marcianos

Empieza a sospecharse que el actuar de los hermanos Charrez en Ixmiquilpan, es como consecuencia de haber sido abducidos por seres de otro planeta durante varios meses. Y si no, a ver, qué alguien me diga cómo explicar la "oleada" ovni que se ha registrado justo en ese municipio? ¿Ustedes creen que es simple coincidencia? ¡Mentira! ¡Los marcianos vienen a cobrar sus dividendos por haber impuesto en la alcaldía a uno de los hermanitos Charrez! Incluso tengo la sospecha de que ya no son humanos en todo el sentido de la palabra, y puede que sean algo así como una nueva raza con genes extraterrestres. ¡Marcianos! Eso es lo que son los hermanos Charrez.

¡Qué codos en la UAEH!

Digo, la carrera atlética que organiza la UAEH con motivo de la Feria del Libro es sin duda importante, pero cuando uno ve la lista de premios de plano que no se entiende por qué para otros asuntos, como apoyar campañas políticas, gastan un dineral, y aquí lo máximo que dan son unos tenis. ¡Chale, qué poquiteros! Ya de a pardiz una dotación de dos mese de lunches de campaña política.

Buen trabajo de Marisol en el IMSS

La delegada del Seguro Social, Marisol Vargas Bárcena, ha dado buenos resultados durante su gestión, y eso ni duda cabe. Hay que destacar el trabajo que hace su responsable de Comunicación Social con boletines siempre interesantes y con muy buen contenido. Para quien sea que esté en ese cargo, una felicitación.

(redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Héctor Henkel: Trabajo trascendental es el realizado por el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física, dirigido por Henkel Castañeda, cuya dirección en los asuntos del organismo permite el seguimiento a la ejecución de obras. En breve participará el Inhife en mejoramiento de servicios sanitarios en escuelas de la entidad, lo que refleja el compromiso y actuar constante del funcionario hacia el rubro educativo.

Abajo-Julio Soto: Las cosas parecen no salir como las planea el alcalde de Tulancingo; en su falla más reciente anunció con bombo y platillos la tradicional feria, pero el concesionario quedó mal e incumplió el contrato original, lo que ya causó varias molestias entre la población asistente. ¿Será que a Soto Márquez cuando no le llueve le llovizna, o tan sólo que no posee un método adecuado para planificar?

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PROSPECTOS

Román Souverbille, actual presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y creación de nuevos órganos del Consejo de la Judicatura, suena como uno de los más serios aspirantes a dirigir el Instituto Estatal Electoral. En breve Rolando Jiménez cumplirá con su ciclo al frente del órgano colegiado y desde ahora suena el nombre de Souverbille como una posibilidad para ocupar ese cargo.

CFE

Muy bravos andan los empleados de la Comisión Federal de Electricidad que cortan el servicio a quienes deben un mes pero nada hacen contra los grandes fraccionamientos donde todas las casas se roban la energía. Recientemente la CFE inició una campaña de corte del servicio a casas donde se debe apenas un mes de pago pero con el fin de cobrar una reinstalación aplican la sanción. Ojalá así de eficientes fueran los empleados para reinstalar el servicio o para atender las miles de quejas por cobros indebidos y deficiencias a lo largo de la entidad.

YAHUALICA

Las autoridades estatales de salud atienden un presunto brote de varicela en Santa Teresa, comunidad del municipio de Yahualica donde hace unos días una falla geológica generó afectaciones a decenas de familias. Según los primeros datos, habría cuatro casos sospechosos en el lugar por lo que especialistas ya trabajan para confirmar y en su caso tomar las medidas necesarias.

REUNIÓN

Hoy asistirán a Pachuca varios dirigentes nacionales relacionados con el campo. El acto tendrá lugar en el Tuzoforum y parte de la temática se refiere a la producción de ovinos así como el apoyo a ganaderos locales, un sector

en el que nuestra entidad mantiene niveles por arriba de la media nacional.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RAPÉ

DIAGNOSTIC



Criterio

TACHO

RESBALÓN OLÍMPICO



Plaza Juárez



Vía Libre

